

3908-

Exp. 89085

Quito, 10 de Marzo del 2016

Señor
Luis Stalin Mantilla Rubio
Presente

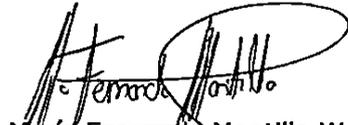
De mi consideración:

La Junta General y Universal de Accionistas de **MANTILLA - WOLF COMERCIO ELECTRONICO S.A.**, celebrada el 09 de Marzo del 2016, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** para que efectúe la representación legal de la Compañía, por un periodo estatuario de tres años, con todos los deberes y atribuciones que la Ley y estatutos le confieren.

MANTILLA WOLF COMERCIO ELECTRONICO S.A., se constituyó por escritura pública otorgada el 20 de Abril del 2000, en la notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Dr. Luis Humberto Navas Dávila debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 25 de Mayo del 2000.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión

Muy atentamente,



María Fernanda Mantilla Wolf
Presidente

En la ciudad de Quito y con esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de **MANTILLA WOLF COMERCIO ELECTRONICO S.A.**



Luis Stalin Mantilla Rubio
C.I. 090342417-4

TRÁMITE NÚMERO: 16698



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	11398
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3908
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANTILLA - WOLF COMERCIO ELECTRONICO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MANTILLA RUBIO LUIS STALIN
IDENTIFICACIÓN	0903424174
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1265 DEL: 25/05/2000 NOT: 5 DEL: 20/04/2000 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

